



COMUNICACIÓN DE CAMBIO DE TITULAR DE LA ACTIVIDAD

DATOS DE LA PERSONA DECLARANTE:

Nombre o Razón Social:
Primer apellido: Segundo apellido:
DNI, NIF, NIE: Teléfono: Correo electrónico:
Tipo de vía: Nombre de la vía: n°: Piso: Puerta:
Municipio: Código Postal: Provincia:

DATOS REPRESENTANTE: (rellenar si procede)

Nombre o Razón Social:
Primer apellido: Segundo apellido:
DNI, NIF, NIE: Teléfono: Correo electrónico:
Tipo de vía: Nombre de la vía: n°: Piso: Puerta:
Municipio: Código Postal: Provincia:
Acreditación de la representación, por medio de:

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES: (rellenar si procede)

Nombre o Razón Social:
Primer apellido: Segundo apellido:
DNI, NIF, NIE: Teléfono:
Tipo de vía: Nombre de la vía: n°: Piso: Puerta:
Municipio: Código Postal: Provincia:
Modo de notificación: Papel En la Sede Electrónica Municipal En la siguiente dirección electrónica habilitada única
Correo electrónico o tipo de dispositivo y dirección para recepción de avisos:

DATOS DEL LOCAL O DE LA ACTUACIÓN:

Dirección:
Tipo de vía: Nombre de la vía: n°:
Escalera: Planta: Puerta: Referencia Catastral:

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

Epígrafe IAE:
Denominación según la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (LEPAR):
Nombre comercial:
Fecha de la licencia:
Núm. registro LEPAR:



DATOS DEL NUEVO TITULAR DE LA ACTIVIDAD:

Nombre o Razón Social:
Primer apellido: Segundo apellido:
DNI, NIF, NIE: Teléfono: Correo electrónico:
Tipo de vía: Nombre de la vía: nº: Piso: Puerta:
Municipio: Código Postal: Provincia:

DATOS REPRESENTANTE DEL NUEVO TITULAR DE LA ACTIVIDAD: (rellenar si procede)

Nombre o Razón Social:
Primer apellido: Segundo apellido:
DNI, NIF, NIE: Teléfono: Correo electrónico:
Tipo de vía: Nombre de la vía: nº: Piso: Puerta:
Municipio: Código Postal: Provincia:
Acreditación de la representación, por medio de:

DATOS DEL NUEVO TITULAR A EFECTOS DE NOTIFICACIONES: (rellenar si procede)

Nombre o Razón Social:
Primer apellido: Segundo apellido:
DNI, NIF, NIE: Teléfono:
Tipo de vía: Nombre de la vía: nº: Piso: Puerta:
Municipio: Código Postal: Provincia:
Modo de notificación: Papel En la Sede Electrónica Municipal En la siguiente dirección electrónica habilitada única
Correo electrónico o tipo de dispositivo y dirección para recepción de avisos:

DOCUMENTACIÓN APORTADA: (marque con una X lo que corresponda)

- Documento acreditativo de la identidad del nuevo titular y de su representante y en su caso escritura de constitución de la persona jurídica.
- Documento público o privado que acredite la transmisión "inter vivos" o "mortis causa" de la propiedad o posesión del inmueble, local o solar o, en su defecto, documento que acredite el consentimiento del anterior titular de la licencia, comunicación o declaración responsable.
- En las actividades sujetas a Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid reguladora de espectáculos públicos y actividades recreativas, en los casos que proceda, copia cotejada del seguro de responsabilidad civil por las cuantías mínimas legalmente establecidas, o certificado de la compañía aseguradora con idéntico contenido, así como justificantes del pago de las cuotas correspondientes.

COMUNICACIÓN:

La persona abajo firmante comunica el cambio de titular de la actividad antes indicada según los datos expuestos con efectos del día, manifiesta que todos los datos son verdaderos, y que conoce las consecuencias que la inexactitud, falsedad u omisión de cualquier dato o información conlleva (1). y que se compromete a ejercer la actividad en las condiciones señaladas en la licencia que se transmite.

Y para que así conste, firma la presente comunicación en calidad de:

- Declarante
- Representante legal del declarante

En San Lorenzo de El Escorial a de de

FIRMA



(1) La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar. Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado por la ley, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación. (Artículo 69.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).